

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FIDUCIA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

Se comunica al público que la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FIDUCIA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, otorgada el 8 de agosto de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.Q.IMV.03.3125 de 22 AGO. 2003.

En virtud de la referida escritura se reformó el artículo relativo al capital de la compañía; el mismo que dirá;

"Artículo Quinto: Capital.- El capital de la compañía se divide en capital autorizado, suscrito y pagado.- Cinco punto Uno.- Capital Autorizado.- El capital autorizado es de un millón veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 1'020.000,00)..., el capital suscrito de la compañía es de quinientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 510.000,00) y se halla pagado en su totalidad, hallándose dividido en tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 170,00) cada una, numeradas de la cero cero uno a la tres mil inclusive."

Quito, 22 AGO. 2003

Dr. Juan Isaac Lovato S.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE MERCADO DE VALORES

FS/FAMAV/IAV.